



ACTA DE CABILDO No. 5 SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT.

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las (10:18) diez horas con dieciocho minutos del día (29) veintinueve de octubre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 4 fracción IX; 50 fracción I; 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 63, 64 fracciones I, V, IX; 70 fracciones I, II, III; 71 fracción I; 114 fracciones I, II, III y XVI; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa citación, se reunieron en la Sala de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Sustentable; los integrantes del XLIII Cuadragésimo Tercero Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit; dando principio a la sesión ordinaria de cabildo.

El **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González** procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (11) once integrantes del H. Cabildo, encontrándose presente, Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, los Regidores/as Ing. Aarón Alberto Ocegueda Briseño, Ing. Alejandro Luna Arvizu, Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, Lic. Luis Guillermo González Ortiz, C. Rosa Orozco Ruelas, C. Perla Guadalupe Padilla Medina, Lic. Manuela Ibañez Morales, Mtra. Sue Guadalupe Venegas Maldonado, Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, C. Isabella Naomi Soltero Carrillo.

Una vez comprobada la existencia del quorum el Secretario Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Presentes.
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso la aprobación de modificaciones presupuestales correspondientes del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.
- 5.- Presentación del informe de avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2024.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la convocatoria para efectos de la elección de los integrantes de los comités de Acción Ciudadana y Juez Auxiliar.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso la aprobación para la celebración de contrato de comodato de espacios deportivos que pertenecen al ejido de Tuxpan, Nayarit.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pozo de agua potable. Que abastecerá del vital líquido al hospital Comunitario de Tuxpan, y zonas aledañas.
- 9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión.

Punto número 1.- Para dar cumplimiento con el punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria se declara verificada la asistencia de los integrantes del cabildo y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto número 2.- Para dar cumplimiento al acuerdo número 2 del orden del día, el **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González**, informa que se encuentran presentes 11 integrantes del cabildo por lo tanto se establece el quórum legal y se instala esta asamblea, son válidos los acuerdos que de ella emanen. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

Punto número 3.- El **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González**, procede a someter al pleno el presente orden del día; informa que el presente orden del día fue **aprobado por unanimidad**.

Punto número 4.- El **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita continúe el secretario con el punto correspondiente, da lectura el **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González**, al punto que dice: Análisis, discusión y en su caso la aprobación de modificaciones presupuestales correspondientes del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

El **Tesorero Municipal Lic. Carlos Andrés Torres Rodríguez** solicita la ampliación de la fuente de financiamiento de recurso PRODER el cual no se encuentra aprobado en el presupuesto de egresos. **Anexo 1.**

Solicita el **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, que una vez presentado, analizado y discutido el presente punto, el secretario lo someta a votación; procede el **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González**, a levantar la votación de manera individual; Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, a favor; Regidor Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño, a favor; Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu, a favor; Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, a favor; Regidor Lic. Luis Guillermo González Ortiz, a favor; Regidora C. Rosa Orozco Ruelas, a favor; Regidora C. Perla Guadalupe Padilla Medina, a favor; Regidora Lic. Manuela Ibáñez Morales, a favor; Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado, a favor; Regidor Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, a favor; Regidora C. Isabela Naomi Soltero Carrillo a favor; es **aprobada por unanimidad**.

Punto número 5.- El **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita continúe el secretario con el punto correspondiente, el **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González**, solicita la presentación del informe de avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2024.

Dándole la intervención al **Tesorero Municipal Lic. Carlos Andrés Torres Rodríguez**; el cual informo los siguientes: "Buenos días les voy a informar y leer

respecto al informe de avances de situación financiera, con fundamento en el artículo 31 sección b y 36 de la ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado de Nayarit". **Anexo 2.**

Punto número 6.- El Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado, solicita continúe el secretario con el punto correspondiente, el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González;** Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la convocatoria para efectos de la elección de los integrantes de los comités de Acción Ciudadana y Juez Auxiliar.

La elección de los Comités de Acción Ciudadana, apegada a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, estipula que debe de ser 60 días después de la toma de protesta, pero hay una prórroga de 15 días más, se puso para fecha tentativamente el 30 de noviembre, en el caso de los ejidos se manejaba en la misma planilla, juez auxiliar y presidente de acción ciudadana, que por tradición así se ha manejado y aquí en las colonias son las más populares de Tuxpan, nada más se elige el presidente de acción ciudadana, no hay juez auxiliar, porque tenemos aquí la seguridad pública, si están de acuerdo que se maneje que en los ejidos sea la planilla juez auxiliar y presidente de acción ciudadana y que sea el 30 noviembre la votación, para a partir de hoy por la tarde, publicarlas y que estén enterados los que quieran participar.

Solicita el **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado,** al secretario levante la votación; e **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González,** se procede a dar la votación de manera individual; Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, a favor; Regidor Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño, a favor; Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu, a favor; Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, a favor; Regidor Lic. Luis Guillermo González Ortiz, a favor; Regidora C. Rosa Orozco Ruelas, a favor; Regidora C. Perla Guadalupe Padilla Medina, a favor; Regidora Lic. Manuela Ibañez Morales, a favor; Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado, a favor; Regidor Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, a favor; Regidora C. Isabela Naomi Soltero Carrillo, a favor; es **aprobada por unanimidad.**

Punto número 7.- El Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado, solicita continúe el secretario con el punto correspondiente, da lectura el punto 7 el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González;** Análisis, discusión y en su caso la aprobación para la celebración de contrato de comodato de espacios deportivos que pertenecen al ejido de Tuxpan, Nayarit.

Informa el **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado,** "en la asamblea del ejido, se comentó la necesidad de hacer el pozo artesano en el área de Pueblo Nuevo y la necesidad de renovar los Comodatos de las unidades deportivas y en esta ocasión fuimos al ejido. Estuvimos ahí participando para poder decirles que queremos trabajar con ellos, porque darle mantenimiento a las áreas deportivas cuesta mucho dinero, por la cuestión del personal, de los servicios públicos, que al municipio le llegaba una participación federal para poder pagar esos compromisos". **Anexo 3.**

Comunica el **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González**, “se hizo una investigación de los espacios ejidales como son: estadio de beisbol Lorenzo López Ibañez, la cancha de básquetbol junto al estadio de beisbol, el campo de beisbol de pueblo nuevo en la colonia Ismael Verdín, el parque a la madre es ejidal, la unidad deportiva de cantarranas, la cancha de beisbol y futbol rápido también es ejidal, aquí como nota pusieron que una parte del campo de beisbol de cantarranas está registrada en INSUS, la cancha de basquetbol de la colonia deportiva”.

El **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita al secretario levante la votación; el **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González**, se procede a dar la votación de manera individual; Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, a favor; Regidor Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño, a favor; Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu, a favor; Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, a favor; Regidor Lic. Luis Guillermo González Ortiz, a favor; Regidora C. Rosa Orozco Ruelas, a favor; Regidora C. Perla Guadalupe Padilla Medina, a favor; Regidora Lic. Manuela Ibañez Morales, a favor; Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado, a favor; Regidor Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, a favor; Regidora C. Isabela Naomi Soltero Carrillo, a favor; es **aprobada por unanimidad**.

Punto número 8.- El Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado; solicito al secretario nos lea el punto número 8 del presente orden del día. El **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González**; procederé a leer el punto número 8 que a la letra dice: Análisis, Discusión y en su caso la aprobación del pozo de agua potable, abastecerá del vital líquido al Hospital Comunitario de Tuxpan y zonas aledañas.

Expone el **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, “el terreno para el pozo mide 8 por 10, enfrente del center field, donde está un árbol grande, a un lado, se va aprobar aquí el comodato que viene del ejido, para que con el acta de asamblea del ejido y el acta de cabildo aprobada solicitemos a la CONAGUA que nos hagan el pozo”. **Anexo 3**.

Solicita el **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, al secretario levante la votación; el **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González**, se procede a dar la votación de manera individual; Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, a favor; Regidor Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño, a favor; Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu, a favor; Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, a favor; Regidor Lic. Luis Guillermo González Ortiz, a favor; Regidora C. Rosa Orozco Ruelas, a favor; Regidora C. Perla Guadalupe Padilla Medina, a favor; Regidora Lic. Manuela Ibañez Morales, a favor; Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado, a favor; Regidor Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, a favor; Regidora C. Isabela Naomi Soltero Carrillo, a favor; es **aprobada por unanimidad**.

Punto número 9.- Solicita el Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado; al secretario nos lea el punto número 9 del presente orden del día. El **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González** asuntos generales.

Expone el **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado** "han llegado mucha gente de Unión de Corrientes, Coamiles y Tuxpan a querer pagar el predial, el personal de la Dirección de Catastro ha andado casa por casa invitándolos a que paguen el predial, pero nos encontramos con que en la ley de ingresos está muy caro.

Dan lectura a la propuesta de la Dirección de Catastro, "propuesta para otorgar descuentos del impuesto predial a los ciudadanos de Tuxpan, Nayarit y sus ejidos El descuento del pago de predial se hace mediante cabildo, quienes aprueban los descuentos y los periodos en los que se van a otorgar, una vez aprobados los descuentos, elaborada y firmada el acta se entrega copia certificada a catastro del estado y este a su vez lo entrega a la secretaria de finanzas para aplicarlos y se vean reflejados automáticamente en el cobro del impuesto predial.

Dicho descuento se descontará directamente de las participaciones que le corresponden al municipio establecidas en el convenio de colaboración administrativa en materia del impuesto predial que celebran por una parte el gobierno del estado de Nayarit; y por la otra parte el ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; publicado el 31 de octubre del año 2014.

Los descuentos que por ley están es el 50% a la tercera edad solamente del año fiscal.

- La propuesta de los descuentos es que a las personas de la 3ra edad jubilados, pensionados y discapacitados se les aplique el 50% en los años atrasados lo que resta del año 2024 y que este mismo descuento sea aplicable para todo el año 2025.
- Mientras que a la población en general se aplique el 30% de descuentos en años atrasados y el año en curso durante el mes de diciembre del año 2024, mientras que en enero del año entrante se continúe aplicando un 30% en el mes de enero, 20% en el mes de febrero y el 10% en el mes de marzo de descuento del total del adeudo.

Esta propuesta además de ayudar a la población, es una buena estrategia para que los ciudadanos cumplan con su obligación de pagar los impuestos, en ese sentido, el impuesto predial se presenta como una alternativa real para mejorar las condiciones en las haciendas municipales y que está, en cumplimiento a las normas y lineamientos establecidos, destinen dichos recursos a las áreas que así lo requieren, y que al mismo tiempo están encargadas de realizar tareas

indispensables que se vean reflejadas en beneficios para los distintos sectores que conforman nuestra sociedad”.

El **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita al secretario levante la votación; procede el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, a levantar la votación de manera individual; Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, a favor; Regidor Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño, a favor; Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu, a favor; Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, a favor; Regidor Lic. Luis Guillermo González Ortiz, a favor; Regidora C. Rosa Orozco Ruelas, a favor; Regidora C. Perla Guadalupe Padilla Medina, a favor; Regidora Lic. Manuela Ibañez Morales, a favor; Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado, a favor; Regidor Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, a favor; Regidora C. Isabela Naomi Soltero Carrillo, a favor; es **aprobada por unanimidad**.

Comenta el **Presidente Municipal C. Gabriel Correa Alvarado**, “los vendedores ambulantes que se encuentran por la calle 2do. Andador Sostenes Rocha, quieren que los reubiquen, se les harán tres propuestas y después informare cual fue la opción que se eligió”.

Informa el **Coordinador de Asesores C. José de Jesús González Flores**, “es informarles del cambio de usuario a nombre de Gloria Bernal Padilla, va a pasar a nombre de José Nicolas Andrés Aguilar, en un puesto del Mercado Municipal Sostenes Rocha”.

Punto No 10.- No habiendo más asuntos que tratar el **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado CLAUSURA LA SESIÓN** siendo las **(13:06) trece horas con seis minutos** del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento, que certifica y da fe.


ATENTAMENTE.
POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN, NAYARIT.


C. GABRIEL CORREA ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


Q.F.B. ZIUL GILBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO




ING. AARÓN ALBERTO
OCEGUEDA BRISEÑO
REGIDOR


LIC. JOCSAN ABRAHAM
MARTÍNEZ MONTOYA
REGIDOR


C. ROSA OROZCO RUELAS
REGIDORA


LIC. MANUELA IBÁÑEZ MORALES
REGIDORA


LIC. DARIO TOVAR RUVALCABA
REGIDOR


ING. ALEJANDRO LUNA ARVIZU
REGIDOR


LIC. LUIS GUILLERMO GONZALEZ
ORTIZ
REGIDOR


C. PERLA GUADALUPE PADILLA
MEDINA
REGIDORA


MTRA. SUE GUADALUPE
VENEGAS MALDONADO
REGIDORA


C. ISABELLA NAOMI SOLTERO
CARRILLO
REGIDORA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo No. 5 del H. XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; con fecha 29 de octubre del 2024.